



ANTECEDENTES

La Fundación Jicatuyo fue creada en el año 2002 mediante decreto ley de la República NO. 44-2002 y publicado en el diario oficial “La Gaceta”, el 17 de abril del 2002 como estrategia de sostenibilidad a las acciones iniciadas por el Proyecto Jicatuyo, un Proyecto de *Desarrollo Agro-empresarial y Conservación de Suelos y Aguas en la Cuenca del Rio Jicatuyo ejecutado* por el Gobierno de Honduras y la Unión Europea a partir del año 1999.

La Fundación Jicatuyo es una asociación civil, privada, apolítica, sin fines de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propio, constituida de conformidad por las leyes de la República por personas nacionales del sector privado y público. Las organizaciones e instancias socias pueden ser organizaciones de productores, municipalidades, organizaciones no-gubernamentales e instancias gubernamentales. Actualmente, la Fundación cuenta con **129** entidades socias, **82** organizaciones de productores, **31** municipalidades, **16** organizaciones no-gubernamentales.

La Fundación Jicatuyo tiene plena capacidad jurídica, y por tanto, con carácter enunciativo y no limitativo, puede adquirir, conservar, poseer, administrar, disponer, enajenar, permutar y gravar bienes de todas clases; Celebrar todo género de actos y contratos; Concertar operaciones crediticias; obligarse; renunciar y transigir bienes y derechos, así como promover, oponerse, seguir y desistir los procedimientos que fueren oportunos y ejercitar libremente toda clase de derechos, acciones y excepciones, ante los Juzgados y Tribunales de Justicia, ordinarios y especiales, y organismos de la Administración Pública y cualesquiera del Estado, Municipios y demás Corporaciones y entidades del sector privado

En el enfoque estratégico de la Fundación se pueden distinguir la misión, la visión, valores y el objetivo general.